

Alcalde PRYOR
-9-

APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DE CAICEDONIA y DE LA QUE HA VENIDO PADECIENDO DURANTE LOS ULTIMOS MESES.-

El municipio de Caicedonia se encuentra en estos momentos sumido en la mayor intranquilidad, debido a los últimos acontecimientos ocurridos allí, los cuales han perturbado la tranquilidad y minado la paz, sembrado el terror entre los pacíficos ciudadanos quienes se encuentran llenos del mayor desconcierto.

Esta situación se temía a raíz del tan anunciado cambio del alcalde militar del lugar capitán Gustavo Camargo Eslava, quien en pocos meses de patriótica labor había logrado dominarla, localizando el foco de perturbación y distinguiendo a las claras los responsables directos de la villanada en la próspera población vallecaucana, autores materiales e intelectuales.

En principio, los violentos de Caicedonia y sus conniliones y auspiciadores no hallaron eco en las autoridades del Valle del Cauca radicadas en la ciudad de Cali, ya que el actual Gobernador así como sus antecesores Coronel Márquez y General Gómez Arenas conocían al dedillo las causas del mal y el propio General Gómez, actual Comandante General de las Fuerzas Armadas designó al capitán Camargo para ocupar la Alcaldía del mencionado municipio en vista de la situación reinante y de las condiciones personales del citado militar.

Pero al crearse la Jefatura Civil y Militar del Quindío y declararse en estado de emergencia a la rica zona quindiana del Departamento de Caldas y comprendiendo igualmente en ella cuatro municipios del Valle del Cauca, entre los cuales se cuenta Caicedonia, el estado de cosas varió fundamentalmente para todos, especialmente para los enemigos del orden de este último municipio y en forma favorable a sus propósitos. Al conocerse la noticia sobre tales creación y declaratoria y la llegada del señor Jefe Civil y Militar Coronel Luis M. Gonzalez López, los interesados en el aberrante estado de anormalidad en Caicedonia se presentaron a la ciudad de Armenia donde el citado militar a pedirle protección y a acusar injustamente al capitán Camargo a quien tildaban de perseguidor del conservatismo, etc.

Desde un principio obtuvieron la promesa de tal remoción, lo cual ocasionó un verdadero plebiscito en favor del alcalde que estaba cumpliendo con su deber: gentes de todas las clases, actividades y de todos los matices políticos se presentaron personalmente y por medio de mensajes a donde el Coronel Gonzalez solicitando el desistimiento de tal resolución, explicando las actuaciones del capitán Camargo en Caicedonia, el renacimiento de la paz y de la seguridad en las gentes de bien y de trabajo y la casi total pacificación del municipio después de los graves hechos de junio cuando cerca de treinta compatriotas perdieron la vida en las calles de la martirizada población vallequindiana.

Pero no se oyó a las gentes pacíficas ni a la prensa que inició una dura campaña en favor del capitán Camargo quien estaba interpretando fielmente la política preconizada por la H. Junta Militar de Gobierno de gobernar para todos y de restablecer la paz tan gravemente turbada. La primeras fueron tildadas o declaradas por el señor Coronel Gonzalez de "violentos" ante la insistencia en hacerle ver al citado Jefe Civil y Militar la inconveniencia del cambio del capitán Camargo Eslava. Testigos de ellos son los señores Mario Urrea G., doctor Camilo Correa, don Ramón Elías Ocampo, el doctor Julio Estrada Salazar, entre otros.

* Al mismo Párroco de Caicedonia presbítero Jorge Parra Urrea en su tercera visita realizada al Coronel Gonzalez manifestó éste último que "el grupo que sostenía con su opinión al Capitán Camargo era violento y que había tenido que sacar de la reunión de Caicedonia (realizada el 28 de noviembre) a uno de ellos." Como el mencionado sacerdote insistiera ante el señor Jefe Civil y Militar de

Alcalde PRYOR
-9-

APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DE CAICEDONIA y DE LA QUE HA VENIDO PADECIENDO DURANTE LOS ULTIMOS MESES.-

El municipio de Caicedonia se encuentra en estos momentos sumido en la mayor intranquilidad, debido a los últimos acontecimientos ocurridos allí, los cuales han perturbado la tranquilidad y minado la paz, sembrado el terror entre los pacíficos ciudadanos quienes se encuentran llenos del mayor desconcierto.

Esta situación se temía a raíz del tan anunciado cambio del alcalde militar del lugar capitán Gustavo Camargo Eslava, quien en pocos meses de patriótica labor había logrado dominarla, localizando el foco de perturbación y distinguiendo a las claras los responsables directos de la villanía en la próspera población vallecaucana, autores materiales e intelectuales.

En principio, los violentos de Caicedonia y sus conniliones y auspiciadores no hallaron eco en las autoridades del Valle del Cauca radicadas en la ciudad de Cali, ya que el actual Gobernador así como sus antecesores Coronel Márquez y General Gómez Arenas conocían al dedillo las causas del mal y el propio General Gómez, actual Comandante General de las Fuerzas Armadas designó al capitán Camargo para ocupar la Alcaldía del mencionado municipio en vista de la situación reinante y de las condiciones personales del citado militar.

Pero al crearse la Jefatura Civil y Militar del Quindío y declararse en estado de emergencia a la rica zona quindiana del Departamento de Caldas y comprendiendo igualmente en ella cuatro municipios del Valle del Cauca, entre los cuales se cuenta Caicedonia, el estado de cosas varió fundamentalmente para todos, especialmente para los enemigos del orden de este último municipio y en forma favorable a sus propósitos. Al conocerse la noticia sobre tales creación y declaratoria y la llegada del señor Jefe Civil y Militar Coronel Luis M. Gonzalez López, los interesados en el aberrante estado de anormalidad en Caicedonia se presentaron a la ciudad de Armenia donde el citado militar a pedirle protección y a acusar injustamente al capitán Camargo a quien tildaban de perseguidor del conservatismo, etc.

Desde un principio obtuvieron la promesa de tal remoción, lo cual ocasionó un verdadero plebiscito en favor del alcalde que estaba cumpliendo con su deber: gentes de todas las clases, actividades y de todos los matices políticos se presentaron personalmente y por medio de mensajes a donde el Coronel Gonzalez solicitando el desistimiento de tal resolución, explicando las actuaciones del capitán Camargo en Caicedonia, el renacimiento de la paz y de la seguridad en las gentes de bien y de trabajo y la casi total pacificación del municipio después de los graves hechos de junio cuando cerca de treinta compatriotas perdieron la vida en las calles de la martirizada población vallequindiana.

Pero no se oyó a las gentes pacíficas ni a la prensa que inició una dura campaña en favor del capitán Camargo quien estaba interpretando fielmente la política preconizada por la H. Junta Militar de Gobierno de gobernar para todos y de restablecer la paz tan gravemente turbada. La primeras fueron tildadas o declaradas por el señor Coronel Gonzalez de "violentos" ante la insistencia en hacerle ver al citado Jefe Civil y Militar la inconveniencia del cambio del capitán Camargo Eslava. Testigos de ellos son los señores Mario Urrea G., doctor Camilo Correa, don Ramón Elías Ocampo, el doctor Julio Estrada Salazar, entre otros.

* Al mismo Párroco de Caicedonia presbítero Jorge Parra Urrea en su tercera visita realizada al Coronel Gonzalez manifestó éste último que "el grupo que sostenía con su opinión al Capitán Camargo era violento y que había tenido que sacar de la reunión de Caicedonia (realizada el 28 de noviembre) a uno de ellos." Como el mencionado sacerdote insistiera ante el señor Jefe Civil y Militar de

2

sobre la necesidad de remediar el mal de raíz, operando enérgicamente sobre la región de Aures, el Coronel Gonzalez respondióle al pastor en forma llana y escueta de que ello era absolutamente imposible hacer algo en ese sentido por cuanto se provocaría un grave problema social dada la fuerza que había adquirido los antisociales allí refugiados, prófugos de la justicia, ya que había necesidad de eliminar a varios."

Nos obstante la negativa del Jefe Civil de acceder al sostenimiento del capitán Camargo en Caicedonia, los ciudadanos honestos y pacíficos que venía propugnando por ello se movilizaron o tocaron a otras puertas: se dirigieron a la Junta Militar de Gobierno, al señor Ministro de Guerra, al señor Comandante General de las Fuerzas Armadas, al Gobernador del Valle y al señor Comandante de la Tercera Brigada, todo lo cual demoró unos días dicha remoción, visto lo cual los dirigentes del movimiento en contra del capitán Camargo optaron por decretar la abstención al plebiscito que habría de realizarse el primero de diciembre, si no se accedía a su cambio, hecho del cual dió noticias la prensa.

En vista de esta actitud el Jefe Civil y Militar ~~extrañado~~ ante la visita de tales dirigentes convino en viajar a Caicedonia a tratar el problema, y así lo hizo el 28 de noviembre: negoció con ellos la remoción del alcalde Camargo y el traslado del Cabo Avila, eficaz colaborador del burgomaestre en la labor de persecución de los antisociales y de seguridad a los ciudadanos y a los bienes, a cambio de la concurrencia de los abstencionistas a la elección mentada. El traslado del Cabo Avila se realizó inmediatamente lo cual provocó la presencia en las calles de Caicedonia de los antisociales llamados "pájaros" y el asesinato perpetrado en las personas de PEDRO PABLO DELGADO, su esposa ALICIA LONDOÑO DE DELGADO y de trabajador de éstos JOSE JULIAN MUÑOZ, y las heridas inferidas a otros dos ciudadanos acompañantes de éstos, hechos ocurridos en la finca de propiedad del señor Roberto Restrepo, casi en las goteras de Caicedonia. Esto ocurrió el 28 de noviembre a eso de las ocho de la mañana.

Al día siguiente, mientras los sacerdotes de la parroquia se dirigían con los cadáveres de los esposos Delgado--Londoño a celebrar las honras fúnebres en el Templo Parroquial, a las diez y media de la mañana, fué agredido en local de su propiedad ubicado en lugar céntrico de Caicedonia y en presencia de varias personas, el ciudadano TULIO SANCHEZ CORREA, miembro del Directorio Liberal Municipal y quien había estado hablando el día anterior con el Coronel Gonzalez López sobre la inconveniencia del cambio del alcalde y del traslado del cabo Avila. Las heridas inferidas fueron de gravedad y a bala por el consabido "desconocido" de siempre.

Con la promesa hecha formalmente por el Jecimil del Quindío a los antisociales se suscitó el regocijo en su seno, ya que los colmó de gozo porque dejarían de estar perseguidos por las autoridades; vino el pánico para los pacíficos habitantes de Caicedonia y el temor de hechos graves como los que antes se relatan.

Luego fueron muertos también en forma violenta MANUEL SALVADOR OCAMPO el 5 de diciembre; RAFAEL MARIA BETANCOURT el 6 de los mismos; ADELMO JARAMILLO el 14 de diciembre y quien había llegado el miércoles anterior a ocupar la finca del señor Roberto Restrepo y con el fin de reemplazar al señor Pedro Pablo Delgado asesinado días antes y como se reata arriba. El día 17 de diciembre fué asesinado igualmente el señor EVERLY URIBE DIAZ por el conocido antisocial Orlando Vargas Murillo y por su cuadrilla, en la región de San Gerardo, hecho éste presenciado por el señor Manuel Murillo, primo y a la vez hermano político de Vargas y quien acompañaba a Uribe y así lo declaró ante las autoridades. El señor Vargas opera con su cuadrilla en la región de Aures y fracciones circunvecinas que la integran, de lo cual tienen conocimiento las autoridades, especialmente el señor Coronel Gonzalez López, Jefe Civil y Militar del Quindío, sin que hasta el momento se haya hecho algo por

3

reducirlos a la impotencia o perseguirlos, no obstante estar obrando al margen de la ley.

En la Cárcel de Caicedonia se encontraban detenidos varios individuos sindicados de delitos o de hechos ocurridos en el mes de junio pasado, en número aproximado de ciento veinte, al igual que por delitos cometidos con posterioridad a dicha fecha. La detención de estas gentes había sido motivo para acusaciones al Capitán Camargo.

El día diez y nueve de diciembre tomó posesión de la Alcaldía el señor Teniente Jaime Pryor Varón, en reemplazo del Capitán Camargo; dicha unidad del ejército se encontraba a órdenes del Coronel - Gonzalez López en la ciudad de Calarcá y fue escogido por éste para ocupar dicha posición. Es de anotar que el Jefe Civil y Militar del Quindío recomendó a dicho teniente al padre Parra Urrea, Párroco de Caicedonia, como algo extraordinario en cuanto a su competencia, imparcialidad y espíritu patriótico, de personalidad atrayente, y en fin, el mandatario que Caicedonia necesitaba para el remedio definitivo de todos sus males.

del 19 de febrero al 26 de idem = 11x

De la fecha de dicha posesión al veintiseis de diciembre, día de la horrenda masacre última, han ocurrido once muertes violentas en el Municipio de Caicedonia, así: AMELIA TORRES de 20 años, casada; JUAN DE DIOS MEJIA, ambos el 19, día de la llegada del alcalde Pryor Varón; ALCIBIADES MOLINA el 20; JORGE TULLIO QUICENO y OTILIO ARANGO, el día 21; FABIO OSPINA DUQUE, FRANCISCO ANTONIO NARANJO, CESAR CARDONA HERRERA, GERMAN ALVAREZ, JENRY JURADO, PEDRI IGNACIO AGUILERA, el 26. Estos seis últimos fueron muertos en la zona de tolerancia a manos desconocidas y masacrados a eso de las diez y media de la noche, y en el mismo ataque fueron heridos seriamente URIEL GUTIERREZ y DARIO LONDOÑO y levemente un cantinero y una mujer. De esta víctimas, varias eran estudiantes y algunos comerciantes de la localidad, todos ciudadanos meritorios y pertenecientes a ambos partidos políticos.

En relación a esta masacre hay necesidad de anotar lo siguiente:

1o) El 24 de diciembre el Personero Municipal informó al Comandante de la Guarnición de Orden Público sobre los rumores callejeros que circulaban en la población sobre un posible ataque a un establecimiento público con el fin de sembrar el terror entre la ciudadanía pacífica. El señor Personero manifestó al citado Comandante que, aunque se trataba de cuentos callejeros o de las llamadas bolas que a diario circulaban, era necesario tomar medidas en guarda del orden porque ya había dolorosa experiencias anteriores y a todo había que temerle en Caicedonia. Allí se encontraba presente el doctor Lázaro Cano Cardona, Juez 93 de 1ª Instrucción Criminal, destacado por la Jefatura Civil y Militar en Caicedonia para adelantar algunas investigaciones. En las horas de la noche de dicho día 24 el señor Alcalde llamó o hizo llamar al Personero ~~xxxxxx~~ y le dijo que "su fuera chismoso y que no volviera a meterse en nada de lo de la Alcaldía (sic) porque ni él ni los demás empleados públicos eran autoridad fuera de sus oficinas."

2o) A la hora de la masacre del 26 el Cabo Avelino Martínez se hallaba libando en la cantina de la mujer conocida como la Mona Madridán, ubicada al frente del salón en donde ocurrieron los hechos, pero al oír las detonaciones de los desconocidos el sub-oficial en mención se oculto en el orinal de la cantina en donde se hallaba.

3o) El día anterior a la navidad, o sea el 23 de los corrientes, el nuevo alcalde Teniente Pryor puso en libertad a los detenidos RAUL VARGAS MURILLO, DAVID TABORDA, EPIFANIO RINCON, POMPILIO LONDOÑO, LUIS FERNANDO OSORIO y JORGE ARROYABE, de oscura trayectoria en los anales criminales de Caicedonia. El 24, o sea la día siguiente fueron liberados otros diez detenidos, entre los cuales se encuentran SIXTO MENDOZA RAMIREZ, SAMUEL DUARTE MEZA, HORACIO GARCIA, JESUS ANTONIO ORTIZ, RODRIGO CASTAÑO y CESAREO MURILLO MOSQUERA, quienes se encontraban sindicados por los delitos de incendio en los hechos de junio pasado.

4

El mencionado Juez 93 de Instrucción Criminal doctor Cano Cardona no goza de confianza entre la ciudadanía de Caicedonia en cuanto a la misión a él encomendada como funcionario de Instrucción por las siguientes razones, de dominio público en la población:

a) Frecuenta la fracción de Aures a donde concurre invitado por los antisociales que pueblan o se esconden en dicho lugar y ingiere licores con ellos, acepta los llamados sancochos de gallina provenientes de ellos.

b) Recomendó especialmente al señor Guillermo Rivas ante el nuevo alcalde para una plaza de inspector de Policía Municipal, sujeto aquél que tiene sumarios pendientes y a quien el Capitán Camargo había destituido por mala conducta del cargo de jefe del ramo penal de la Alcaldía por y por contemporizador de los antisociales. ~~Asimismo~~ Es de anotar que el citado Juez 93 a penas hace veinte días se halla en Caicedonia y ya conoce ampliamente el personal, como se deduce de lo anterior. El Alcalde ante tal recomendación prometió la Inspección al citado sujeto Rivas.

A este funcionario de Instrucción, según informa la prensa de Bogotá, EL TIEMPO de hoy 29, le encomendó el Alcalde la investigación de los hechos del 26.

La cárcel local se encuentra directamente a órdenes de la Alcaldía Militar quien ha destacado las unidades de tropa necesarias para la vigilancia de dicho establecimiento carcelario. El cabo Primero Raimundo Salinas Pineda, quien ha venido ejerciendo las funciones de comandante de guardia de la cárcel, sin autorización de sus superiores concede salida o franquicias a los detenidos. De estas anomalías fué informado el Capitán Saldarriaga comandante de la Guarnición por el Personero Municipal y este militar constató el hecho con el mismo Personero. Igualmente da testimonio de ello la señora Aura de Gonzalez quien vive a continuación de la cárcel. Ya el 28 de los corrientes el señor Alcalde procedió a reemplazar al citado cabo Salinas por el Cabo Alvis quien goza de menos confianza que el cabo Salinas dentro del público por sus conocidos antecedentes en Caicedonia.

Como colorario de lo anterior se informa que el actual ordenanza de la cárcel ALFREDO SANCHEZ, a. Lechuga, sindicado por homicidio, anda por las calles libremente piloteando un campero o jeep y a toda hora, y fué visto el día 25 de los corrientes cuando portando revólver entre la pretina de los pantalones, introducía aguardiente a los presos de la cárcel libremente. De ello da testimonio Ernesto Londoño.-

En cuanto a la intimidación a las unidades del ejército por parte de los antisociales de Aures de que da cuenta El Tiempo del día 29, se puede informar que dicho caso ocurrió, o uno de los tantos casos, con el cabo Avelino Martínez, o sea el mismo que se escondió en la noche del 26 cuando la terrible masacre. Dicho cabo se hallaba en compañía de cuatro soldados quienes no reaccionaron ante el desafío de los pájaros en el camino de Aures.

Respecto a la actuación del actual alcalde Teniente Pryor Varón en pro del otorgamiento de garantías a los ciudadanos, existe el caso del señor Juan de Jesús Arboleda, a. Coralia, ciudadano propietario de bienes raíces y quien ha sido perseguido por los antisociales y una de las víctimas de los hechos del tres de junio y cuya vida protegió el capitán Camargo Eslava ante las continuas amenazas de los "pájaros". A este señor Arboleda le llamó el alcalde actual a su Despacho, le preguntó si él era el llamado de este nombre yapodo y ~~existía~~ a quien le dijo el teniente Pryor de que él era perseguido para matarle, que entonces se ausentara de Caicedonia para que no le creara problemas. Al oír esto el señor Arboleda le manifestó que no podía abandonar sus bienes y que por lo tanto no podía irse; que le diera protección y le otorgara un salvoconducto para portar su revólver de defensa personal, a lo cual le respondió el teniente Pryor que eso estaba prohibido.

En instrucción
interior
hacer

1957

Gues

El día 22 de diciembre a eso de las 6 de la tarde, más o menos fué llamado el actual secretario de la alcaldía municipal por señor Gilberto Gonzalez por el señor Tulio Mazo para que lo acompañara a la fonda de La Rochela, punto intermedio en la vía o carretera que conduce a Aures a hablar un negocio. Mazo iba acompañado de un sujeto de apellido Ospina. Gonzalez viajó con ellos pero no fué llevado a La Rochela sino a Aures en donde se encontraba el señor Orlando Vargas Murillo con numerosos sujetos desconocidos quienes estaban armados de revólveres. Al llegar todos le rodearon y Vargas le dijo al secretario de la Alcaldía: "Lo hemos llamado para que le digas al alcalde Teniente Pryor que estamos contentos con su nombramiento y que no le proporcionaremos problemas ya que él está muy bien recomendado ante nosotros por el ex-juez promiscuo del Circuito doctor Escobar Castillo. Que haga nombrar un Directorio Liberal y cambie el actual personero aunque sea por otro liberal pero que lo sea el señor Efrén Franco Jaramillo quien goza de la confianza de nosotros; que con el directorio conservador le enviemos una carta con instrucciones. Que el sargento Hernandez acantonado en la región del Sinaí los visitaba y les regalaba parque." Allí se encontraba departiendo con los mencionados sujetos en la fonda de Aures la tropa acatandonada allí.

En Caicedonia se encuentra destacado el Teniente Gómez, militar a que alude El Tiempo del 29 ~~abril~~ al hablar de los hechos de Córdoba.

El alcalde actual, atendiendo las instrucciones recibidas de los antisociales de Aures sobre la remoción de empleados municipales, destituyó a Antonio Ramírez citador de la Tesorería y a otro de los citadores se vió obligado a renunciar ante la presión sobre él ejercida. Se ha anunciado el cambio de otros servidores municipales que no gozan de las simpatías de los violentos en Caicedonia.

~~De lo anterior se puede concluir~~

Una de las primeras medidas adoptadas por el alcalde actual al asumir sus funciones, fué la apertura del café EL PAISA, clausurado por el capitán Gamargo en forma definitiva por constituir un foco o punto de reunión de los antisociales y concausación de los hechos de junio pasado. Allí ahora se están dando cita todos los elementos que atentan contra la paz en Caicedonia y de reconocidos antecedentes. El 25 de este mes el ex cabo Henao, prófugo de la justicia penal militar y desertor del ejército y que en se halla refugiado en Aures, pariente cercano de Orlando Vargas Murillo, estuvo tomando o ingiriendo licores en el citado café El Paiza en asociación de Benjamín Gómez, conocido comerciante local y luego pasó al puesto militar de Barragán sobre la carretera central en jurisdicción del Municipio de Génova a conferenciar con el Teniente Aguiar comandante de este puesto. Este teniente Aguiar goza de simpatías entre los antisociales de Aures como lo manifestó el señor Orlando Vargas Murillo al Secretario de la Alcaldía en su visita obligada de que se da cuenta antes.

Como conclusión de lo anterior se deduce que el problema de la violencia en Caicedonia se soluciona por los siguientes medios:

1o) Separando a Caicedonia de la jurisdicción de la Prefectura Civil y Militar del Quindío y reintegrándola a las autoridades del Valle, pues la situación en lugar de mejoras ha empeorado bajo la jurisdicción de las autoridades militares de Armenia.

2o) Removiendo a los funcionarios contemporizadores de la violencia y de que se ha venido dando cuenta atrás.

3o) Realizando una batida eficiente y drástica, como lo exige la fuerte situación reinante o el problema mencionado, sobre los antisociales que operan en la región de Aures y veredas circunvecinas para lo cual se cuenta con la colaboración de los moradores de esas regiones siempre y cuando las medidas se encaminen al remedio de los tremendos males que aquejan a dicha zona pero en forma seria y decidida.

dida. Estos habitantes, en su condición de aparceros, administradores, jornaleros y propietarios de fincas, confiesan que son obligados a contribuir al sostenimiento de los antisociales que moran por allá, bien sea en dinero o en especie: café, ganados, etc.

4o) Como consecuencia de lo anterior, restableciendo a los propietarios y administradores de fincas desplazados de dicha regiones por los violentos y que moran o vagan por las poblaciones vecinas desprovistos de medios de subsistencia, pues no pueden administrar ni reciben productos de sus inmuebles.

5o) Analizando las actuaciones cumplidas por el actual alcalde de Caicedonia Teniente Jaime Pryor Varón, escogido por el Coronel Gonzalez López para dicha posición ad hoc, los hechos registrados y el empeoramiento de la situación de orden público, es fácil deducir que la Jefatura Civil y Militar no está cumpliendo la labor a ella encomendada y para la cual fué creada ya que el espíritu que anima a la Junta Militar de Gobierno no dirige los hechos administrativos y militares adoptados en el Quindío y especialmente en Caicedonia.